

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2764054

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 34.- Santiago, 11 de agosto de 2025.

Visto:

Decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763, de 1979, y las leyes N°18.933 y N°18.469; artículo 26 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18 575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República de Chile, y la resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N°30, de 18 de marzo de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a D. Francisca Sanfuentes Parga, RUT N° 13.670.772-8.
- Que, con fecha 29 de julio de 2025, la Sra. Francisca Sanfuentes Parga ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Que, la renuncia de la autoridad regional se hizo efectiva a contar del 3 de agosto de 2025, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del día 3 de agosto de 2025, la renuncia voluntaria presentada por D. Francisca Sanfuentes Parga, RUT N° 13.670.772-8, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, funcionaria titular, grado 2° de la EUS, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

2° Déjase establecido que D. Francisca Sanfuentes Parga, RUT N° 13.670.772-8, no se encuentra sujeta a sumario administrativo ni acogida a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 34, del 11 de agosto de 2025, Acepta renuncia voluntaria al cargo de Seremi de Salud Región de Magallanes.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.